

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 615104 LOTE 2025 3190 (00365/ISE/2025/CA-LOTE 1)**TÍTULO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA018-0001/0002) 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta.**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE 1:** 16.727,50 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA018-0001/0002) 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta, expediente CONTR 2025 615104 LOTE 2025 3190 (00365/ISE/2025/CA-LOTE 1), y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 6 de octubre de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 17 de octubre de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-400-25).

El día 20 de octubre de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001722486 de 20 de octubre de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurren las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	30/10/2025 11:54
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	31/10/2025 09:55

Con fecha 4 de noviembre de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		27/11/2025 13:42:29	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwT6h568WM5FHkrIW363O9Fsk93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1: CA018-0001/0002 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	D)
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
			MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	13.999,00 Euros
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A)
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
			MEDIOAMBIENTAL	ECO
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	16.700,00 Euros

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las oferta es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1: CA018-0001/0002 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
			MEDIOAMBIENTAL	5
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
			TOTAL	75
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS	0

			MATERIALES EMPLEADOS	
			MEDIOAMBIENTAL	10
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,72
				72,72

Con fecha 14 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 13 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Solicitada documentación previa a la adjudicación como primer clasificado al licitador FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ (*****49Y), presenta el día 12 de noviembre de 2025 escrito de renuncia a través de correo electrónico a la adjudicación del LOTE 1: CA018-0001/0002 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta, y que queda anexada al presente expediente de contratación.

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA REGISTRO DE LA RENUNCIA
*****49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	13/11/2025 - 09:18

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que quedó segunda clasificada, FRANCISCO NAVARRO DORADO (*****14D).

Con fecha 26 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 25 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	17/11/2025 - 12:26

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	16.700,00 €	0	7 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de

DANIEL ALCONCHEL GAGO		27/11/2025 13:42:29	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwT6h568WM5FHkrIW363O9Fsk93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA018-0001/0002) 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta, expediente CONTR 2025 615104 LOTE 2025 3190 (00365/ISE/2025/CA-LOTE 1), a la siguiente persona y por el siguiente importe:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	1	16.700,00 €	0	7 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A)
ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
MEDIOAMBIENTAL	ECO

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de SIETE MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de DICIEMBRE de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		27/11/2025 13:42:29	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwT6h568WM5FHkrIW363O9Fsk93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		27/11/2025 13:42:29	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwT6h568WM5FHkrIW363O9Fsk93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	